



Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co>

NOTIFICACION ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 1908-2025 LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

1 mensaje

Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 19:18

Para: Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, División Financiera <financiera@senado.gov.co>, lausau94@gmail.com

Cc: Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>, Zulma Emilce Limas Vargas <zulma.limas@senado.gov.co>, Jan Carlos Gonzalez <jancarlos.gonzalez@senado.gov.co>

Referencia: Modificación al Contrato de Prestación de Servicios N.º 1908-2025

Contratista: Sra. LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 respecto de la ejecución y supervisión de los contratos estatales, me permito notificarle que se formalizó la modificación al Contrato de Prestación de Servicios N.º1908 de 2025, celebrado entre usted y el Senado de la República.

Dicha modificación corresponde a ADICION Y PRORROGA , y se conservan las demás cláusulas y condiciones pactadas originalmente, salvo aquellas que fueron objeto de ajuste en el documento que se adjunta en este mensaje.

Se recuerda que, durante la ejecución contractual, deberán observarse estrictamente los principios de la contratación estatal (artículo 23 de la Ley 80 de 1993) y las obligaciones generales y particulares establecidas tanto en el contrato inicial como en la modificación aquí notificada.

--

Cordialmente,

DIANA YAMILE MORENO CLAVIJO

Contratista

NOVOA BUENDÍA
ABOGADOS

**Contratista**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Dirección General Administrativa

382 43 62

notificacionescontratos@senado.gov.co**ADICION 2 CONTRATO 1908-2025 (1).pdf**

196K